ACTA DE LA JUNTA GEENREAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA EMPRESA ADICOLMAC S.A CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, a las 11H45 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la parroquia: letamendi calle: callejón el oro numero: 0111 intersección: y la octava, se reunieron los accionistas de ADICOLMAC S.A a saber: 1.- **CABEZAS JIMENEZ KATIUSKA ESPERANZA** con CI. **0921050357**, propietaria de 400.00 acciones; 2.- **MAESTRE MENA HAROLD CHRISTIAN** con CI. **0910070366** propietario de 400.00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominales de un dólar cada una de ellas. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la que es de ochocientos Dólares americanos. Los presentes deciden unánimemente reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionista al tenor del dispuesto en el artículo 328 de la codificación de la ley de compañías, a efecto de tratar el siguiente orden:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

Preside la reunión la señora **CABEZAS JIMENEZ KATIUSKA ESPERANZA** actúa como secretario el señor **MAESTRE MENA HAROLD CRISTHIAN**, en su calidad de Gerente General de la compañía, por secretaria se deja constancia que ha sido invitado especialmente el comisario quien no a podido asistir a esta junta, y expresa que precederá a formular la lista de asistencia y constata que se encuentra presente la totalidad del capital que es de 800.00 dólares, en consecuencia hay quorum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por ley, para llevar a efecto esta junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el Gerente General refiriéndose al primer punto y único punto. Del orden del día propuesto, y manifiesta que, para la compañía ADICOLMAC S.A pueda crecer y desarrollarse debe cumplir con sus obligaciones societarias y tributarias por lo que se procede a la revisión de los Estados Financieros.

Luego de deliberaciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad este punto.

a) Lista de accionista asistente y número de acciones que presentan

b) Aprobar los Estado financieros del 2018, Estado Integral del año 2018, Estado de Flujo del Efectivo del año 2018 y Estado Cambio de Patrimonio del año 2018

c) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta, y, no habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para redacción y elaboración de acta, hecho lo cual procede a dar lectura, la misma que aprobada de forma unánime sin objeción ni modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión, cuando son las 14h28, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario que certifica. F. **MAESTRE MENA HAROLD CHRISTIAN**.

Accionistas	Porcentaje %	Actuales Acciones	Capital Pagado	Firma
MAESTRE MENA HAROLD CHRISTIAN	50%	400.00	400.00	
CABEZAS JIMENEZ KATIUSKA ESPERANZA	50%	400.00	400.00	
TOTALES	100%	800.00	800.00	

Sr. Maestre Mena Harold Cristhian
GERENTE GENERAL - SECRETATIO
Ci: 0910070366